

Recuperación del condado de Cook: Tema clave

Consideraciones de FEMA sobre daños en el sótano

- Si sufrió daños por inundación o tormenta en su sótano, puede ser elegible para recibir asistencia de FEMA.
- El objetivo de la asistencia de vivienda de FEMA es garantizar que la residencia sea segura y habitable.
 - Si el desastre dañó electrodomésticos críticos o componentes estructurales en su sótano, como la caldera, el calentador de agua o los cimientos de su casa, esos artículos pueden ser elegibles bajo los programas de FEMA.
 - Los hogares con daños en espacios vitales esenciales de un sótano, como apartamentos con jardín, también pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.
 - FEMA considera la cocina, los baños y los dormitorios ocupados como espacios esenciales del hogar.
- **Primero debe inscribirse con FEMA.** Después de inscribirse, un inspector de FEMA deberá evaluar los daños de su casa. Los inspectores de FEMA están estrictamente enfocados en las pérdidas y gastos causados por desastres. No hacen cumplir los códigos de construcción locales ni documentan las violaciones de los códigos de construcción. Los inspectores de FEMA están capacitados para reconocer los daños causados por un desastre, pero no deciden si usted recibirá asistencia.
- Los especialistas de FEMA revisan la situación de cada solicitante de forma individual y están capacitados para determinar todos los daños y pérdidas que pueden ser elegibles para recibir asistencia.
- Si tiene preguntas sobre la asistencia de FEMA o necesita ayuda para inscribirse, visite uno de los Centros de Recuperación por Desastre abiertos en el condado de Cook o llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si usa el servicio de retransmisión de video, el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio.

###



FEMA

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Se dispondrá de adaptaciones razonables, incluidos traducción e intérpretes de lenguaje de señas americano a través del servicio de retransmisión de video, para garantizar una comunicación efectiva con los solicitantes con dominio limitado del inglés, discapacidades y necesidades funcionales y de acceso. Si usted o alguien que usted conozca ha sido discriminado, llame a FEMA al número libre de cargos 800-621-3362 (incluido el 711 o retransmisión de video). Si es sordo o tiene impedimentos auditivos o del habla y usa un TTY, llame al 800-462-7585.